

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 15 de agosto de 2019.-

Of. No. 0589/19.-

M.B./m.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, sobre tablas, por mayoría (27 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO No. 7957/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Designase con el nombre de "Juan Antonio Rodríguez", el Paseo Costero que abarca desde el Obelisco hasta la Avenida Batlle y Ordóñez, frente a las costas del Río Uruguay y que forma parte de la zona que se conoce como Playa del Ferrocarril o Playa Park, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 2019-4549 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser 'Graciela Inthamoussu'.

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser 'Hermes Pastorini'.

HERMES PASTORINI

Presidente